**RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E**

# ACTA DE CIERRE Y RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

**MODALIDAD:** PROCESO DE SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA.

**OBJETO:** PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE REVISORÍA FISCAL PARA LA RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E., DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

**Fecha de cierre:** 4 de septiembre de 2026.
**Hora de cierre:** 3:00 p.m.

## CONSTANCIA DE CIERRE

En Santiago de Cali, a los cuatro (4) días del mes de septiembre del año 2026, de conformidad con el cronograma establecido para el proceso de selección de Revisor Fiscal de la Red de Salud del Centro E.S.E., se deja constancia de que, cumplida la fecha y hora límite establecida para la presentación de propuestas, esto es, el 4 de septiembre de 2026 a las 3:00 p.m., se verificaron las propuestas radicadas oportunamente ante la Entidad.

Como resultado de dicha verificación, se deja constancia de que dentro del término establecido se recibieron un total de cuatro (4) propuestas, correspondientes a los siguientes proponentes:

| Numero | Nombre | Nit | Observaciones |
|---|---|---|---|
| 1 | KRESTON COLOMBIA | 800.059.311-2 | La propuesta fue allegada de manera física, en un sobre debidamente sellado y rotulado, correspondiente a un ejemplar original. (sin verificar). |
| 2 | RG AUDITORES SAS | 800.243.736-7 | La propuesta fue allegada de manera física, en un sobre debidamente sellado y rotulado, correspondiente a un ejemplar original. (sin verificar). |
| 3 | SALAMANCA Y ASOCIADOS SAS | 900.264.971-4 | La propuesta fue allegada de manera física, en un sobre debidamente sellado y rotulado, |

## ACTA DE CIERRE Y RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | correspondiente a un ejemplar original. (sin verificar). |
| 4 | GONZALO MILLÁN C. & ASOCIADOS, AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS S.A. | 890.309.421-5 | La propuesta fue allegada de manera física, en un sobre debidamente sellado y rotulado, correspondiente a un ejemplar original. (sin verificar). |

Dada en Santiago de Cali, a **los cuatro (4) días** del mes de **septiembre** del año dos mil veintiséis (2.026).

**NATALI MOSQUERA NARVAEZ**
Gerente
**RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E.**

*Elaboró: Daniela García Pinzón. – Profesional Administrativo AGESOC*
*Revisó: Kelly Johanna Angulo Marín – Jefe Oficina Asesora Jurídica.*